

A vueltas con Punchauca. Memoria y compromiso de un encuentro fallido ante las ruinas de un emblemático monumento

Reflecting on Punchauca: memory and commitment to a failed encounter at the ruins of an emblematic monument

José Antonio BENITO RODRÍGUEZ¹

Resumen: Terminando las conmemoraciones del Bicentenario de la Independencia del Perú (1824) se van esclareciendo los momentos estelares y otro sinfín de acontecimientos que tejieron el complejo fenómeno de nuestra emancipación. Uno de ellos, sin duda, fue el encuentro de Punchauca, ese fallido, pero esperanzado intento de entendimiento por la vía del encuentro y de la paz.

Parece claro que fue una iniciativa del gobierno español del Trienio Liberal, que dio a La Serna instrucciones concretas para negociar y cómo San Martín estaba dispuesto a ello. Después de veinte años de lecturas, congresos y voluntariado con el patrimonio cultural, deseo aportar algunas luces sobre el acontecimiento y algunas propuestas de recuperación del emblemático monumento (huaca-capilla-casa hacienda), hoy convertido en ruinas.

Abstract: One year after concluding the commemoration of the Bicentennial of Peru's Independence (1824), the pivotal moments and a myriad of events that wove the complex phenomenon of Peru's emancipation are becoming clearer. Undoubtedly, one of these moments was the meeting at Punchauca, a failed yet hopeful attempt at understanding through dialogue and peace.

It seems evident that it was an initiative of the Spanish government during the Liberal Triennium, which gave La Serna specific instructions to negotiate and how San Martín was willing to engage in such negotiations. After twenty years of readings, conferences, and voluntary work in cultural heritage, I wish to shed some light on this event and propose some ideas for the recovery of the emblematic monument (huaca-chapel-hacienda-house), now in ruins.

Palabras clave: Punchauca. Armisticio. Encuentro. José de San Martín. José de La Serna. Restauración. Patrimonio. Bicentenario.

Keywords: Punchauca. Armistice. Meeting. José de San Martín. José de La Serna. Heritage. Restoration. Bicentennial.

¹ Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima. ORCID:0000-0003-2550-8030. Correo electrónico: joseantoniobenito1@gmail.com

SUMARIO:

- I. Introducción**
- II. Historiografía**
- III. El lugar**
- IV. La capilla**
- V. Participantes**
- VI. El encuentro**
- VII. Consecuencias**
- VIII. Bibliografía**

Recibido: enero 2026
Aceptado: marzo 2026

I. INTRODUCCIÓN

Punchauca es uno de los nombres más bellos y emblemáticos escuchados, leídos y pronunciados en el Perú. Desde que lo visité en torno a los fastos del 1992 con motivo de mi primera visita al Perú, me ha acompañado de mil modos y maneras. Al pisar sus ruinas fascinantes sentí, por una parte, pena, dolor; por otro, desafío, esperanza. Recordando los inmortales textos de Azorín y Unamuno sobre los paisajes históricos de España y, añorando las sugerentes reflexiones de don José de la Riva-Agüero en *Paisajes peruanos*, intentaba hacer presentes tan admirados polígrafos para recrear el paisanaje de la huaca, capilla, hacienda de Punchauca.

Han pasado más de 30 años y aprovecho el presente artículo para dar cuenta de mi testimonio académico y vital acerca de este glorioso monumento en ruinas al que debo gratitud y me provoca compromiso. Aunque los fastos del bicentenario patrio del 2021 quedaron ensombrecidos por la COVID y tampoco cobraron la luz esperada con la conmemoración de la rendición de Ayacucho en el 2024, nos queda la reciente efemérides del 22 de enero de 2026 -capitulación del brigadier José Ramón Rodil en la Fortaleza del Real Felipe del Callao- para evaluar el gran acontecimiento de la guerra civil independentista hispano peruana, así como el gran intento de evitarla que representa Punchauca.

Parto de un entrañable testimonio de parte de los representantes del general José de San Martín que el 17 de mayo de 1821 escribieron:

“Los que suscriben, de acuerdo con los sentimientos de su general, al tratar de acelerar el día venturoso de la paz, quisieran remover a costa de cualquier sacrificio, todo escollo capaz de embarazarla: quisieran abandonarse a las vicisitudes del tiempo y en medio de todos los riesgos, con tal que cesara el estruendo de las armas, y se dejase oír la voz de la razón, de la justicia y de la naturaleza”².

De la mano del magisterio de Raúl Porras, dejo constancia de cuál es mi motivación al participar en esta revista. Dar fe de lo que pudo haber sido, de las muertes y zozobras que pudieron evitarse en la fatal guerra civil de la Independencia entre dos naciones hermanas Perú y España; denunciar la postración y el olvido de esta significativa Hacienda; facilitar el relato más completo y objetivo de lo sucedido; colaborar en abrir horizontes para sensibilizar a instituciones y personas para ponerlo en valor acudiendo de modo responsable a la clausura del Bicentenario patrio:

“San Martín, que sólo quería la independencia del Perú y que con sinceridad y patriotismo aspirada a que se estableciera un gobierno monárquico en Lima, procedió en la conferencia de Punchauca con la más perfecta buena fe [...] La capacidad intelectual de La Serna y de los jefes realistas de Aznapuquio

² ODRIOZOLA, M. de, *Documentos históricos del Perú en las épocas del coloniaje después de la conquista y de la independencia hasta la presente*, Lima: Tip. de Aurelio Alfaro, 1863 p. 261. <https://archive.org/details/documentoshistor3v4odri>.

era inferior a la de San Martín [...] Dominado por un espíritu guerrero no exento de vanidad, no quiso meditar en los verdaderos intereses de su patria, intereses que eran valiosos para el Rey y para todos los españoles residentes en el Perú como causa política de las desventuras del Perú en el primer tercio de su vida republicana, ninguna, entre otras muchas, tiene las proyecciones que marcó sobre nuestra historia en el XIX el fracaso de la conferencia de Punchauca”³.

II. HISTORIOGRAFÍA

La historiadora española Ascensión Martínez Riaza disertó en mi casa de estudios, la Universidad Católica Sedes Sapientiae (UCSS) acerca de “El decisivo e histórico encuentro de Punchauca entre La Serna y San Martín” dejando bien claro que fue una iniciativa del gobierno español del Trienio Liberal, que dio a José de La Serna instrucciones concretas para negociar y cómo San Martín estaba dispuesto a ello. Entre los cabecillas del golpe de estado de Aznapuquio estaban los oficiales José de La Serna, José de Canterac y Jerónimo Valdez, simpatizantes de la reciente Revolución Liberal de Rafael de Riego en España. Pezuela aceptó dimitir y enrumbo a España. Como nuevo virrey del Perú fue proclamado el general José de la Serna Hinojosa, el mismo que fue ratificado pocos meses después por el rey Fernando VII⁴.

Esta misma autora, en su obra *La Independencia inconcebible. España y la «pérdida» del Perú (1820-1824)* nos indica que estas reuniones conocidas como las de Punchauca son las más estudiadas por la historiografía especializada y nos sintetiza y valora los mismos, desde el testigo convertido en relator García Camba a los estudios del marqués de Laserna⁵.

Casi todos los estudios convierten a San Martín en el protagonista central, destacando su “capacidad diplomática”, la fuerza de sus convicciones y la ventaja de sus armas, además de definir la alternativa monárquica que cristalizó en el Protectorado.

Así, Gregorio Paz Soldán, basándose en el testimonio de García Camba, destaca la buena relación entre Abreu y San Martín, cuyo monarquismo justificaba por el temor a que se reprodujera la anarquía bonaerense de la que había sido testigo. Por su parte, el historiador militar M. Mendiburu proporciona información y documentos, como ocurre en la voz dedicada a Abreu. José Pacífico Otero va concatenando documentos del Archivo General de Indias con comentarios que se proponen poner en valor la figura de San Martín, señalando

³ PORRAS, R., “La Entrevista de Punchauca y el Republicanismo de San Martín”, en *Revista Mar del Sur* (Lima), vol. IV, 12 (julio-agosto 1950) 82-83.

⁴ BENITO, J.A., “Punchauca y la independencia del Perú. Sustentación histórica para la recuperación de su casa hacienda. Un conversatorio alentador”. José Antonio Benito (blog). 6 diciembre 2012. <https://jabenito.blogspot.com/2011/12/punchauca-y-la-independencia-del-peru.html>

⁵ MARTÍNEZ, A., y MORENO, A., “La conciliación imposible. Las negociaciones entre españoles y americanos en la Independencia del Perú, 1820-1824”, en *La independencia inconcebible. España y la “pérdida” del Perú (1820-1824)*, ed. A. Martínez Riaza, Lima, Instituto Riva-Agüero, 2014, pp. 99-211; Marqués de Laserna, *José de La Serna, último virrey español*, Astorga, Akrón, 2010.

la diferencia que observa en las instrucciones de los comisionados respectivos. Mientras las de La Serna eran fundamentalmente militares y económicas, y estaban redactadas para conseguir un armisticio a la espera de los auxilios de la Península; las de San Martín, por el contrario, las dictaba “un alto sentido de la política” y buscaban el reconocimiento de la independencia.

Tres autores peruanos de referencia sitúan a Punchauca en el marco de la política del Trienio Liberal. Rubén Vargas Ugarte propone que el envío de comisionados se debió al desacuerdo con el absolutismo y al miedo de perder las colonias. La negociación no se logró por la falta de entendimiento en torno a la aceptación de la Constitución, así como el reconocimiento de la independencia, y porque “la camarilla de La Serna entró en acción”. Raúl Porras Barrenechea pondera el hecho de que en 1821 “estaban de moda las entrevistas y la pacificación”, y hasta el mismo rey Fernando VII quería remozar “su política de latigazos”, de ahí los encuentros entre O’Donojú e Iturbide, Morillo y Bolívar.

San Martín y La Serna buscaban la paz, pero por motivos diferentes, el primero buscaba la recuperación de las tropas del general Arenales provenientes de la sierra y La Serna quería ganar tiempo para preparar la salida de Lima. Gustavo Pons Muzzo encara las complicaciones de la comisión de Abreu presentando un balance historiográfico sobre su persona y su misión, y entra en los entresijos de las relaciones con el virrey y con la Junta de Pacificación, subrayando cómo la oposición de los oficiales y del Ayuntamiento pesaron en el fracaso. Acentúa el valor diplomático de San Martín afirmando que la guerra hubiera terminado si los españoles hubieran aceptado sus condiciones. José de la Puente Candamo evalúa la incidencia de las negociaciones a la luz de los documentos oficiales en las ediciones de los manifiestos de Miraflores y Punchauca, insertos en la monumental Colección editada en el sesquicentenario⁶.

Tres autores extranjeros han abordado recientemente la negociación de Punchauca desde la perspectiva española. El inglés John Fisher, con la edición crítica del *Diario Político de Abreu* y otros tres documentos relacionados procedentes del Archivo de Indias resume los contenidos y presenta al comisionado, sus actitudes y sus opiniones, así como su relación con La Serna, San Martín y con los oficiales realistas, concluyendo -sin inclinarse por ninguna opción- que los documentos ponen de relieve, que unos y otros emplearon lo mejor de sus recursos argumentativos y operativos a favor de la causa en la que creían⁷.

Julio Albi, quien fuese embajador en el Perú, califica tanto a Miraflores como a Punchauca como “conversaciones largas y tediosas” con el único resultado práctico de acordar armisticios que suspendieron temporalmente las hostilidades. El marqués de Laserna manifiesta la “política voluntarista, con anteojeras y desconocedora de la realidad” de los gobiernos liberales, que no

⁶ PUENTE, J. A. de la (comp.), *Colección Documental de la Independencia del Perú, XIII, Obra Gubernativa y Epistolario de San Martín*, Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1976, pp. 55-139.

⁷ FISHER, J., *Una historia de la independencia del Perú. Diario político del comisionado de paz Manuel de Abreu*, Madrid, Editorial Doce Calles, 2009.

buscaban modificaciones ideológicas, sino detentar el poder, por lo que en Punchauca se acercaron Abreu y San Martín, mientras La Serna estaba condicionado por su acceso al mando y los oficiales, por las instrucciones de la Península.

Descartada por San Martín la hacienda de Torreblanca –al parecer porque era lugar de tránsito de la correspondencia que mantenía con sus agentes en Lima– La Serna propuso Punchauca, un espacio que debía mantenerse neutral y seguro. Después, a la vista de sus malas condiciones de salubridad, se trasladaron a Miraflores a partir del 2 de junio y, de ahí, desde el 20 de junio, escogieron un espacio neutral: la fragata inglesa Cleopatra. Finalmente, serían Lima, ocupada por los patriotas, y el Callao, reducto realista, los últimos puntos de contacto.

Ambas partes habían nombrado a sus comisionados quienes se presentaron el 4 de mayo con las correspondientes instrucciones. Las de los españoles constaban de trece artículos, estructurados sobre la base de la aceptación de la Constitución por los disidentes, la firma de un armisticio que diera tiempo para alcanzar un acuerdo definitivo, la delimitación de las posiciones de ambos ejércitos y los términos para la apertura de comunicaciones y del comercio entre Chile y el virreinato del Perú. Por su parte, los diputados de San Martín tenían el encargo de conseguir un arreglo sobre el principio inmutable del reconocimiento de la independencia y la no aceptación de la Constitución como vínculo de unión. En el curso de las conversaciones, San Martín mostraría de nuevo su opción favorable a la instauración de una monarquía, y propuso la formación de una Regencia, presidida por La Serna y dos delegados más nombrados por el virrey y por él mismo, mientras se encontraba a un miembro de una casa real que sería investido como rey. El armisticio se firmaba el 23 de mayo y se ampliaría el 12 de junio, y en ese intervalo, el 2 de junio de 1821, se encontraron La Serna y San Martín⁸.

III. EL LUGAR

¡Cuánto daríamos por contar con una descripción del lugar al estilo de José de la Riva-Agüero en sus *Paisajes peruanos* o cuando describe la hacienda andina: “con sus arcos de piedra blanca entre el sembrado verde, la galería claustral inspiradora de silencio y el campanario que llama a los obreros como a un rezo para el rancho humeante y oscuro”⁹.

El lugar del histórico encuentro parece haber sido huaca y será casa hacienda con capilla en honor al apóstol Santiago. Desde la fundación española de Lima y el reparto de tierras por parte de Francisco Pizarro a quienes habían participado en la conquista del Tahuantinsuyo, el cabildo (Municipalidad) entregó en 1543 las tierras en Punchauca a Nicolás de Ribera (apodado El Viejo), quien fue el primer alcalde de Lima desde 1535. Punchauca formaba parte del señorío Colli, que a la llegada de los españoles estaba bajo la autoridad del curaca

⁸ MARTÍNEZ, A. (ed.), *La independencia inconcebible. España y la “pérdida” del Perú (1820-1824)*, Lima, Instituto Riva-Agüero, 2014.

⁹ RIVA-AGÜERO, J., *Paisajes Peruanos*, Lima, Imprenta Santa María, 1955, pp. LXXVI-LXVII).

Francisco Yauyi.¹⁰ A la muerte de Nicolás de Ribera, en 1593, su esposa Elvira Dávalos confirma la posesión de esta encomienda. Sus descendientes la venden a Francisco Donoso en 1599. Cinco años después, en 1604, la hacienda es rematada y adquirida por Diego Pérez de Araus, quien, a su muerte y la de su esposa doña María Magdalena de Velasco, la dejan en herencia a sus hijas doña Francisca de Arauz y Velasco y doña Catalina de Arrieta.

Las tierras fueron partidas por mitad igualmente conforme, para doña Catalina de Arrieta, Santiago Punchauca, y para doña Francisca de Arauz y Velasco, la otra mitad denominada Huacoy, quedando Punchauca reducida a 75 fanegadas. Será en 1639, cuando por el matrimonio de Catalina de Arrieta con Manuel Ríos Salazar, se le otorga a esta última carta de dote de la chacra y tierras de la hacienda. En 1650, venden Punchauca y Huacoy a Diego Gonzales Terrones. Tres años después, son adquiridas por Ana Ternero. Posteriormente, su hija Francisca Solórzano la vende en 1693 a Pedro de la Daga y Vargas, quien a su vez la vende a Martín Joseph Muñoz Mudarra en 1694¹¹.

En el siglo XVIII, en concreto, el 26 de febrero de 1745, don Martín Joshep Muños Mudarra, Marqués de Santa María, hace un inventario de todos los dueños, títulos y escrituras de la Casa Hacienda de Punchauca... Con el terremoto que sufrió Lima en 1746, la infraestructura de la hacienda Punchauca resultó dañada. En cuanto a su extensión sabemos que, a finales del siglo XVIII, por la descripción de Ambrosio Cerdán de Landa y Simón Pontero, tenía 390 hectáreas, con dos tomas de agua que abastecían el área agrícola de la hacienda¹².

En 1796 se registra el primer dato descriptivo de la casa y también de la existencia de la capilla, figurando como propiedad del teniente coronel Lucas Vergara, quien la arrienda a los hermanos Pablo y Carlos Guerra, y especificando en el contrato que *"la capilla la han de hacer en el sitio que les señalare"*¹³.

En el Archivo General de la Nación se hallan unos autos de fecha 1797, donde se solicita agua para las tierras de Punchauca, promovido por un Jurado de Aguas. El teniente coronel don Lucas Vergara Pardo de Rosas figura como propietario de la hacienda.

¹⁰ QUISPE, E., *Hacia el Bicentenario del Perú: 2021. Un enfoque histórico de Lima Norte. El caso de la casa hacienda de Santiago de Punchauca*, Lima, Centro de Estudios del Patrimonio Cultural, 2013.

¹¹ En el Archivo General de la Nación (en adelante AGN), figura el testimonio de la escritura de venta que el Dr. Pedro de la Daga y Vargas, vecino de la ciudad de los Reyes otorga a favor de don Martín José Mudarra de la Serna, de una chacra y tierras nombradas "Punchauca" en el valle de Carabayllo, colindante con la Hacienda Mayorazgo de don Pedro Caballero de Teja, con la Hacienda Guacoy y con el Camino Real de Lima a la Sierra. Esta escritura es otorgada el 5 de Agosto de 1694 ante Pedro Pérez Landero, escribano Público.

¹² CERDÁN, A., *Tratado general sobre las aguas que fertilizan los valles de Lima*. Lima, Impr. Real de los Niños Expósitos, 1793.

¹³ AGN. Protocolo notarial N° 697.

En 1808, la hacienda tenía una extensión de 131 fanegadas, dos fanegadas y tres almudes, 1016 varas cuadradas pertenecientes a don Lucas Vergara quien la vendió ante el escribano Andrés de Sandoval a Juan Antonio Jimeno, muy cercano al virrey La Serna¹⁴. Por esa razón, la ofrecerá para acoger el célebre encuentro entre José de San Martín y don José de la Serna. En el protocolo insertado en el mismo libro se ve que el 6 de marzo de ese mismo año figura como propietario Jacinto Jimeno¹⁵.

Posteriormente, ya en tiempos republicanos, Nicolás Olivera, la adquiere en remate público en 1851 debido al embargo sufrido por su propietario anterior. El 2 de enero de 1879, dentro de la documentación perteneciente al escribano don José Ramón Valdivia, figura el arrendamiento de la hacienda Punchauca por diez años que le hace don Carlos G. Candamo a don Manuel de Pomar y Garitea. Tiempo después, cobró notoriedad durante la guerra con Chile, cuando el presidente Nicolás de Piérola, en su huida hacia el centro del país, comunicó desde Punchauca al coronel Belisario Suárez, jefe militar de la Plaza que se retirara de Lima sin oponer resistencia, para que la capital sea respetada por los chilenos.

En 1932 la hacienda fue visitada por el historiador Raúl Porras Barrenechea, quien, citando el diccionario de Stiglich, denunciaba ya en ese entonces, su abandono:

“Era y sigue siendo una hacienda cuya población alcanza a 82 habitantes. En 1932 realicé con mis alumnos de Historia del Perú del colegio Raimondi una visita a este lugar histórico abandonado. La casa Punchauca está hoy deshabitada, pero a la distancia de los que llegan a ella ofrece una noble prestancia antigua. Restaurada en parte, ha conservado su antañona disposición, sus viejos balaustres torneados y sus puertas amplias y talladas de clásica hidalguía hispana. Todavía la prestigia la escalera doble y acogedora adelantándose como en la mayor parte de las haciendas peruanas sobre el antemural del patio, con un gesto abierto y señorial; las vastas salas penumbrosas por donde pasean sombras ilustres, la capilla recogida y severa con su altar desierto coronado por una imagen del apóstol Santiago - símbolo de la conquista- y un campanario melancólico que en las tardes dialoga con la paz de los campos. La sala principal donde se realizó la Conferencia está ahora ocupada por fardos de algodón y en la parte posterior de la casa hay una amplia galería que mira a un huerto abandonado en el que una para se retuerce con un gesto añoso sobre la

¹⁴ Cabe destacar en este sentido, la comunicación a través del Facebook, de Rafael Flores Jimeno, residente en Santa Rosa, California, USA, descendiente de Francisco de Jimeno Llave que vivió en Trujillo, Perú y fue hermano de Juan Antonio Jimeno y tío de Jacinto Jimeno y Herrán, quien recibió en la hacienda Punchauca a La Serna y San Martín.

¹⁵ En los *Extractos del Protocolo de Inmueble Urbanos y Rústicos* que pertenecen a la Colección Terán del Archivo General de la Nación, se ha ubicado dentro de la documentación perteneciente al escribano Felipe Orellana, un testimonio donde se indica que con fecha primero de setiembre de 1851 se remata la hacienda Punchauca a favor de don Nicolás Olivera, embargada por bienes a doña Mariana Domínguez e hijo Francisco Jimeno.

impasibilidad del muro destartalado y polvoriento. Los japoneses que administran la hacienda no saben absolutamente nada del hecho histórico que se desarrolló en la mansión, pero conservan la vaga tradición de que allí ocurrió un importante suceso que ellos no pueden precisar. En su encogida imaginación aventuran que allí se haya recóndito un tesoro o llevan al curioso paseante a ver un tragaluz que hay en el techo, el cual aseguran que comunica con los sótanos, patrañas mediocres de las que el excursionista defraudado se recobra contemplando el paisaje del valle, recortado en tapices de verdes disímiles, algunos hatos de ovejas en bíblica quietud y, a lo lejos, el mar donde se imagina ver desfilar las velas altaneras de la escuadra de Cochrane, vigilando desde lontananza aquel rincón español, en que el gran capitán de los Andes había penetrado para buscar una solución que satisficiera igualmente sus prestigios de soldado y su noble ambición de fraternidad y de paz”¹⁶.

Para 1960, los dueños eran las familias Ovando, Dibós y Nicolini, hasta que, con la reforma agraria del gobierno militar del general Juan Velasco Alvarado, pasa a ser de los trabajadores y en 1974, se constituye la Cooperativa Agrícola y de Servicio Caudivilla-Huacoy-Punchauca Ltda. N° 42. Ya en los años 80 los parceleros empiezan a vender la tierra a terceros y gestionan los títulos de propiedad individual para cada agricultor. Así, las tierras de Punchauca se van vendiendo paulatinamente y, en la actualidad, son pequeños predios independientes.

Cabe destacar que en 1974 se da la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación con el acuerdo N° 06/5.11-1974 por el que se declara monumento la casa y capilla de la antigua hacienda Punchauca, por ser el lugar de la entrevista entre el general José de San Martín y el virrey La Serna en 1821. Este acuerdo dio origen a la Resolución Ministerial N° 0928-80-DE del 23 de julio de 1980 por la cual fue declarada Monumento Histórico Nacional a fines del gobierno militar de Francisco Morales Bermúdez por ser el lugar del libertador don José de San Martín en el preludio de la jura de la independencia¹⁷.

Cuenta Julie Freundt, con motivo de su tesis de arquitectura, en 1986:

“pude comprobar en mis visitas al Monumento Arquitectónico de Punchauca, que el estado físico arquitectónico había sufrido un debilitamiento de sus estructuras y algunos muros y techos se habían venido al suelo, la Casa Capilla había sufrido la sustracción de casi todos sus bienes muebles, solo se conservaba el retablo y la escultura dañada de la imagen del Santo Santiago. Las puertas y ventanas de madera estaban carcomidas y muchas ya habían desaparecido. En la actualidad - 1999- la situación física, del Monumento es precaria, debido al avanzado

¹⁶ PORRAS, R., “La Entrevista de Punchauca y el Republicanismo de San Martín”, en *Mar del Sur*, 12, vol. IV (1950) 23-87.

¹⁷ Según la ficha matriz n° 90740 del Registro de la Propiedad Inmueble Predio Urbano, “Punchauca” se encuentra registrado como terreno rústico que comprende Condevilla con los anexos Concón y Huacoy, situado en el distrito de Carabayllo, de la provincia y departamento de Lima. Su área tiene una superficie de 1231 hectáreas, 7.800 metros cuadrados.

estado de deterioro y debilitamiento que presentan sus bases, muros y techos. No existen bienes en la Casa, muchos de ellos están en poder de algunos pobladores del lugar”¹⁸.

De la infraestructura que tenía la hacienda Punchauca, gran parte se ha perdido en las últimas décadas dando paso a construcciones modernas y quedando en la actualidad solo algunas viviendas de trabajadores, almacenes y la casa hacienda. Hoy en día, un proceso de lotización pone en riesgo el resto de las estructuras del complejo agrícola que no se encuentran declarados como patrimonio cultural de la nación, pues la delimitación del área monumental solo contempla la casa hacienda, además de un almacén y corral que se encuentran adosados.

III. LA CAPILLA

Al construir su casa hacienda lo hace sobre la huaca Punchauca y adicionalmente construye una capilla familiar donde el santo patrón será “Santiago”, patrón de España, y de ahí que la hacienda se denominó “*Santiago de Punchauca*”, además Nicolás de Ribera pertenecía a la orden de los caballeros de Santiago. Parece que la primitiva capilla data de comienzos del siglo XVI, puesto que ya para 1620, contamos con interesantes notas del propietario Diego Pérez de Araus, quien, como fiel cumplidor de las costumbres religiosas de la época, se quejaba de los capellanes de la orden de San Agustín quienes no llegaban a la hacienda para officiar las misas dominicales. Manifestaba que tenía:

“una chacra a cuatro leguas de esta ciudad y en ella una capilla decente donde se ha dicho misa de mucho tiempo de quince años a esta parte por los frailes de la orden de San Agustín” y ha sido visitada muchas veces por el reverendo Juan de Cepeda, presbítero y visitador de todo el valle [...] y al presente no acuden [...] a decir la misa todos los domingos, fiestas y pascuas [...] yo tengo mucha gente de servicio así esclavos, como mayordomos españoles, no pueden acudir hasta la ciudad”¹⁹.

El 16 de diciembre de 1816, Juan Antonio Jimeno, español y nuevo propietario de Punchauca, nos da una completa descripción:

“en dicha mi hacienda he fabricado una casa con su respectiva capilla desde los cimientos...Concorre a ésta en los días de fiesta, el número de 150 almas a oírla por hallarse inmediata al Camino Real, verse los continuos transeúntes en la necesidad de no poder pasar al Pueblo que está retirado y vivir en la casa entre gente libre para el trabajo de la hacienda y esclavos es de 90 a 100 individuos que ocupan todo el espacio

¹⁸ *Puesta en valor y nuevo uso de la casa hacienda Punchauca*. UNIFE, Lima, 2007.

¹⁹ Archivo Arzobispal de Lima. *Causas civiles*. Leg. XXIX, Exp. 17, año 1624. “Autos promovidos por Francisco Ruiz de Ucenda y Francisco de Aguilar pidiendo que se nombre a Francisco de Briones, presbítero, como capellán para que atienda a la población de las chacras de Zapan y Macas en Carabayllo”.

de la capilla, es de un corredor largo y ancho y parte de un cuarto de correspondencia”²⁰.

El 3 de agosto de 1818, se le concedió el permiso para celebrar misa, pero se advierte que debe pedir licencia al virrey. El 8 de agosto del mismo año, el doctrinero José Muñoz de Ribero informa positivamente. La ubicación privilegiada de la hacienda –al borde del camino real que iba a Pasco– permitía que muchos viajeros, que subían y bajaban por la ruta, se detuvieran a descansar y aprovecharan para escuchar misa los domingos. Ante esta situación, Jimeno se dirigió al Arzobispado e informa de la visita de hasta 150 almas, por ello solicitó que su *capilla familiar* se convirtiera en *capilla pública*, lo cual fue aceptado. Basándose en esta realidad, la propia diócesis de Carabayllo se ha planteado la recuperación de la capilla de la antigua hacienda Punchauca, con el objetivo de cumplir su misión de iglesia en salida en el Centro Poblado de Punchauca, de acuerdo a los postulados del actual papa Francisco.

Para inicios del siglo XXI, el P. Antonio San Cristóbal describió magistralmente su estilo arquitectónico cuando todavía seguía en pie y representaba una suerte de modelo de arquitectura rural del siglo XVIII:

“Están incorporadas la capilla y su sacristía en el ángulo derecho de la fachada principal, a manera de un cuerpo autónomo, al que se ingresa por el lado derecho del corredor cobijo frontero. Los dos ambientes pertenecen a una sola crujía alargada, en la que se ha introducido un muro transversal para separar la capilla de la sacristía, dejando una puertecilla de comunicación entre ellas. Difieren estos dos espacios consecutivos porque cada uno se cubre con distinto tipo de cubierta. Destaca esta crujía capilla-sacristía por su mayor anchura respecto de todas las otras crujías de la casa-hacienda”²¹.

V. PARTICIPANTES

Pendiente de estudio se encuentra precisar los catorce destacados participantes del célebre encuentro, además de las autoridades máximas que fueron el virrey La Serna y el protector San Martín.

La Junta inicial quedó compuesta por el presidente virrey José de la Serna, tres mariscales de campo, José de la Mar, Manuel de Llano y don Manuel de Olaguer y Feliú, director subinspector del Cuerpo de Ingenieros. Un jefe de escuadra o mariscal de marina, Antonio Vacaro, comandante en jefe de la armada del Callao; dos capitanes de fragata, Manuel Abreu y don José Ignacio Colmenares (enemigo de Pezuela), el canónigo José Manuel Bermúdez y el alcalde ordinario de segunda nominación del Cabildo de Lima, José Galdiano y Mendoza. La Junta, con siete militares o marinos y dos civiles parecía más bien de guerra que de paz. Por esta razón, el 8 de abril se reunieron en el palacio de los virreyes, determinando que tanto el virrey, como su presidente, se dirigieran a san Martín para abrir las negociaciones de paz.

²⁰ Archivo Arzobispal de Lima. Capillas y oratorios. Leg 3, Exp. 135, año 1816.

²¹ SAN CRISTÓBAL, A., “La Casa Hacienda Punchauca: Análisis Arquitectónico”, en *Studium Veritatis*, 2, n° 2-3 (2001) 61-73.

Es curioso observar que los dos máximos responsables del encuentro, San Martín y La Serna habían desarrollado una hoja de servicios paralela. Ambos ingresaron al Ejército a la edad de doce años y su primer destino fue África entre 1790 y 1791, uno en Ceuta y otro en Orán. De allí fueron trasladados al Rosellón en la guerra de la Convención a las órdenes del general Ricardos, alcanzando ambos el grado de teniente en 1794 por sus méritos en campaña. El Tratado de San Ildefonso tuvo a los dos oficiales sirviendo bajo el mando del almirante Mazarredo en la guerra contra Inglaterra. Con un año de diferencia, a favor de La Serna, ascienden a capitán, y la Paz de Amiens envía a ambos a cumplir en cuarteles por el sur de España. En 1808, se unen al alzamiento del país contra los franceses, San Martín en Andalucía y La Serna en Valencia, donde estaban destinados, y ambos ascienden ese año al empleo de teniente coronel por sus hechos militares. Aún tienen que asistir, cada cual, con su unidad, a una misma acción bélica, la batalla y derrota de Tudela, después de la cual, el Ejército de Andalucía se replegó hacia el sur y el de Palafox se encerró en Zaragoza.

Además de los dos líderes máximos, La Serna y San Martín, en el encuentro cabe destacar como primer protagonista a Manuel de Abreu y Orta, el capitán de fragata que fue enviado a América como *comisionado regio* por Real Orden del 20 de abril de 1820, con el objeto de acordar los términos de la pacificación con los jefes patriotas. Llegó en 1821 acompañado del brigadier de la Real Armada José Rodríguez de Arias, quien abandonaría la misión por motivos de salud y muere en Panamá. A pesar de ello, tuvo tiempo de entregar a Abreu la documentación de la comisión el 7 de febrero de 1821 aduciendo las razones que le movieron a abandonar su comisión que no fueron otras que: *“los dolores lo postraron, por lo que, al cabo de quince días, los médicos determinaron que no podía seguir el viaje”*²².

Entre los integrantes de las dos comisiones, figuran algunos de los nominados para la Junta inicial. Con La Serna y los realistas: Manuel de Llano y Nájera—general de división y, entre 1817 y 1823, subinspector del departamento de Lima y posteriormente diputado, pasando luego a Guatemala una vez que ya había conseguido su independencia—, José María Galdeano y Manuel Abreu. Con San Martín y los independentistas: Tomás Guido, Juan García del Río y José Ignacio de la Rosa; fungen como secretarios: Francisco Moar y Fernando López Aldana.

A lo largo del proceso el virrey José de La Serna contará con los siguientes acompañantes: José de La Mar, general, mariscal de campo, presidente del Perú en dos ocasiones; José de Canterac, brigadier; Juan Antonio Monet, brigadier, mariscal de campo, ministro de Guerra; Juan Antonio Landázuri, teniente coronel; Andrés García Camba, teniente coronel; Ortega, teniente coronel y José Domingo de la Mar y Cortázar.

Por su parte, los comisionados del general José de San Martín serán: Tomás Guido, coronel, primer ayudante de campo; Juan García del Río,

²² PACÍFICO, J., *Historia del Libertador don José de San Martín*, Buenos Aires, Cabaut y Cía., 1932, pp. 256-320.

secretario de Gobierno y Hacienda; Juan Gregorio de Las Heras, general; Mariano Necochea, coronel; Diego Paroissien, médico, coronel; John Spry, capitán, ex comandante del *Galvarino*, que, reñido con Cochrane y malamente apañado por el general en jefe, hallábase adscrito al cuartel general de este último en la calidad de “ayudante naval” del mismo; Pedro Benigno Raullet, capitán francés que sirvió en el ejército peruano durante la guerra de independencia y la guerra gran colombo-peruana y obtuvo la nacionalidad peruana por sus servicios a la causa independentista; José Ignacio de la Rosa, abogado y político, gobernador de la actual provincia de San Juan y uno de los principales impulsores en esa provincia del cruce de los Andes.

VI. EL ENCUENTRO

Contamos con dos testigos: Andrés García Camba y Tomás Guido, fuentes en quienes se basan la mayoría de los historiadores. Fue a las tres de la tarde del 2 de junio de 1821 cuando La Serna llegó a Punchauca donde lo esperaba el libertador para exponer su propuesta monárquica. En este momento se decidió el destino del Perú. Una de las pocas descripciones tanto geográficas acerca del lugar, de la sala de la hacienda, como de los propios personajes, es ofrecida por Raúl Porras quien nos adentra en el acontecimiento como si él mismo estuviese allí:

“El mismo dos (junio) en la mañana partió de Lima el general La Serna con un séquito para dirigirse a Punchauca. Le acompañaban el general don José de la Mar, los brigadieres Canterac y Monet, los tenientes coroneles Landázuri, Camba y Ortega y cuatro soldados. Abandonando la portada de Guía, al paso trotón de su caballo, el Virrey dejaría atrás la ciudad soñolienta y se internaría por entre caminos polvorientos, cercaos de tapias y resguardados, de trecho en trecho por álamos y sauces como rígidos centinelas. A su paso, saldrían a saludarles los jefes de las partidas de tropas diseminadas a lo largo del valle. La mañana sería apacible y algo triste como todas las mañanas de junio. La niebla formaría un toldo vagaroso al cielo y llenaría el aire una difusa y melancólica luz solar. Pero, a despecho del invierno cercano, los campos ostentarían envidiable juventud y los cerros ensayarían al paso de la cabalgata su verde de gala para la fiesta de san Juan. El Virrey marcharía meditativo, pensando que el Perú se perdía irremisiblemente para España mientras a su vera el corazón de La Mar latiría de impaciencia por conocer al caudillo argentino, portado de la libertad. Canterac y Monet, marcharían arrogantemente montados, cambiando jactancias y fiando la suerte del Virreinato a la pujanza de su espada, que sólo rendirían en Ayacucho. Así marcharían todo el día, hasta que, a las cuatro de la tarde llegaron a Guacoy. El camino iba lentamente ascendiendo por laderas que bordeaban los cerros. En Guacoy les esperaban emisarios de San Martín. Eran Las Heras, Paroissien, Necochea, Guido y García del Río y el general Llano, miembro de la Junta Pacificadora creada por el Virrey. Con estos nuevos acompañantes se emprendió la marcha, confundidos españoles y criollos, en tropel armónico,

hasta divisar la casa de Punchauca, cerrando el camino por la izquierda, a las 5 cuarto de la tarde”²³.

Según el participante y testigo Tomás Guido –edecán de San Martín, coronel mayor, consejero de Estado y ministro de Guerra–, tuvo lugar el 2 de junio hacia las cinco de la tarde:

“Al aproximarse a la casa donde se le aguardaba, el general San Martín adelantóse al vestíbulo, y al estar al habla con los que venían y que se habían agrupado, preguntó con aire placentero quién de aquellos señores era el General la Serna. Este distinguido caballero español, de gallarda presencia y nobles modales, que traía oculta debajo de la sobrecasaca la banda carmesí, distintivo de su autoridad, diósele a conocer. Entonces se acercó a su caballo, y luego que el virrey puso el pie en tierra, lo abrazó estrechamente, saludándole con estas afectuosas palabras: - “Venga para acá; están cumplidos mis deseos, general, porque uno y otro podremos hacer la felicidad de este país.” La Serna le correspondió con igual cordialidad, y ambos del brazo entraron al salón, precedidos de aquellos briosos militares que por primera vez se contemplaban con mutua admiración y respeto”²⁴.

Tras una media hora de compartir unos refrescos en animada conversación familiar por parte de todos los comisionados, dialogaron un tiempo a solas, para concluir con la conferencia central en la que dirá San Martín:

“General, considero este día como uno de los más felices de mi vida. He venido al Perú desde las márgenes del Plata, no a derramar sangre, sino a fundar la libertad y los derechos de que la misma metrópoli ha alarde al proclamar la constitución del año 12, que V.E. y sus generales defendieron. Los liberales del mundo son hermanos en todas partes, y si en España se abjuró después esa constitución, volviendo al régimen antiguo, no es de suponerse que sus primeros cabos en América, que aceptaron ante el mundo el honroso compromiso de sostenerla, abandonen sus más íntimas convicciones, renunciando a elevadas ideas y a la noble aspiración de preparar en este vasto hemisferio un asilo seguro para sus compañeros de creencias. Los comisionados de V.E., entendiéndose lealmente con los míos, han arribado a convenir en que la independencia del Perú no es inconciliable con los más grandes intereses de España, y que, al ceder a la opinión declarada de los pueblos de América contra toda dominación extraña, harían a su patria un señalado servicio, si fraternizando con un sentimiento indomable, evitan una guerra inútil y abren las puertas a una reconciliación decorosa. Pasó ya el tiempo en que el sistema colonial pueda ser sostenido por la España. Sus ejércitos se batirán con la bravura tradicional de su brillante historia militar. Pero los bravos que V.E. manda,

²³ PORRAS, R., “La Entrevista de Punchauca”, pp. 25-26.

²⁴ <https://www.facebook.com/notes/rinc%C3%B3n-de-historia-peruana/conferencia-de-punchauca-2-de-junio-de-1821-testimonio-de-tom%C3%A1s-guido/582995391741005/>. Puede verse también José Busaniche, *San Martín visto por sus contemporáneos*, Buenos Aires: Instituto Nacional Sanmartiniano, 1942, pp. 167-168.

comprenden que, aunque pudiera prolongarse la contienda, el éxito no puede ser dudoso para millones de hombres resueltos a ser independientes; y que servirán mejor a la humanidad y a su país, si en vez de ventajas efímeras pueden ofrecerle emporios de comercio, relaciones fecundas y la concordia permanente entre hombres de la misma raza, que hablan la misma lengua, y sienten con igual entusiasmo el generoso deseo de ser libres. No quiero, general, que mi palabra sola y la lealtad de mis soldados sea la única prenda de nuestras rectas intenciones. La garantía de lo que se pactare, la fío a vuestra noble hidalguía. Si V.E. se presta a la cesación de una lucha estéril y enlaza sus pabellones con los nuestros para proclamar la independencia del Perú, se constituirá un gobierno provisional, presidido por V.E., compuesto de dos miembros más, de los cuales V.E. nombrará el uno y yo el otro; los ejércitos se abrazarán sobre el campo; V.E. responderá de su honor y de su disciplina; y yo marcharé a la península, si necesario fuere, a manifestar el alcance de esta alta resolución, dejando a salvo en todo caso hasta los últimos ápices de la honra militar, y demostrando los beneficios para la misma España de un sistema que, en armonía con los intereses dinásticos de la casa reinante, fuese conciliable con el voto fundamental de la América independiente”²⁵.

San Martín propone el reconocimiento de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Chile y el Perú; unificar ambos ejércitos; nombrar un gobierno presidido por La Serna, con dos vocales nombrados uno por cada parte; y el establecimiento de una monarquía constitucional con un príncipe español a la cabeza.

Germán Leguía, en su detallada *Historia de la emancipación del Perú, el protectorado*, recoge testimonios de Heras y Guido y rescata que La Serna, sintiéndose halagado por la exposición del general contrario, guardó silencio por algunos instantes, abrumado por la responsabilidad y no se atrevió a formular ni a tomar decisiones, ateniéndose a una prudente moratoria que consistió en la petición de solos dos días para determinarse y contestar una vez. El virrey, ante unas proposiciones que contravenían las instrucciones que había recibido, ofreció consultar el asunto a las corporaciones civiles y al ejército antes de tomar una decisión. La Serna propuso en su contestación una alternativa por la que él y San Martín viajarían a España, dejando un gobierno de tres personas, al estilo del sugerido, pero sujeto a las leyes españolas y sin reconocer la independencia²⁶.

Según el mismo Tomás Guido, el encuentro prosiguió con el “gozo y la fraternización más completa” con el objetivo de concretar la fecha “en que las tropas de los dos ejércitos, reunidos en la plaza de Lima, deberían concurrir a solemnizar el acto de la declaración de la independencia peruana”. Con el fin de facilitar las comunicaciones, deciden continuar las conversaciones en Miraflores. Termina el relato con una esperanza rayana con buena dosis de optimismo ingenuo:

²⁵ Ibidem.

²⁶ LEGUÍA, G., *Historia de la emancipación del Perú: el protectorado*, Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1972, vol. 4, pp. 265-274. <https://repositorio.bicentenario.gob.pe/handle/20.500.12934/82>

“convirtiéndose la casa en la gran tienda de un cuartel general, en que americanos y españoles se felicitaban con efusión por el término de una guerra obstinada y por la perspectiva del más risueño porvenir. A las cinco de la tarde se sirvió una mesa frugal a cuya cabecera se sentaron los dos famosos caudillos, quienes, a juzgar por su radiante alegría, habían completamente olvidado su rivalidad y la distinta ruta a que les empujaba la fortuna. El buen humor, una expansión entusiasta, reinaron durante el rústico banquete. Los jefes que lo presidían se saludaron con expresiones significativas y corteses. Pidió seguidamente la palabra el general La Mar, inspector general de infantería y caballería del ejército español, y después de una corta alocución llena de fuego y del sentimiento americano que desbordan en su pecho, bebió una copa al venturoso día de la unión y a la solemne declaración de la independencia del Perú”.

Continúan las reuniones a través de los delegados de ambos personajes, pero sin llegar a ningún acuerdo. De Miraflores pasan a bordo de la goleta Moctezuma, en la bahía de Chorrillos, y luego al buque *Cleopatra* donde tampoco se obtuvieron resultados más allá del cambio de prisioneros y la ampliación de los días de tregua. Tras días de espera, finalmente el virrey La Serna, después de haber estudiado el pensamiento y las pretensiones del libertador, rechazó sus propuestas. Pero La Serna no podía mantenerse con su ejército en Lima. Tomás Cochrane había bloqueado el puerto del Callao y los guerrilleros habían cortado el acceso con la sierra central, una de las despensas de Lima. Aunque parece que San Martín fue muy flexible, La Serna tenía el plan de ir a Cusco y convertirla en capital. Los altos oficiales militares españoles no respaldaban la negociación, eran partidarios de la guerra.

Manuel Odriozola publica 73 documentos y 22 notas sobre la necesidad de conferenciar “sobre los medios de transar las diferencias que ocasiona la guerra... que forman el protocolo de esta negociación hasta su término, entre los que se encuentran los armisticios celebrados en Punchauca...varios de ellos tienen que ver con el convenio sobre la entrada de víveres en Lima” y el cambio de prisioneros²⁷. El número 23, que contiene cuarta nota de los diputados de San Martín: 17 de mayo, es bien elocuente en su apuesta por la paz:

“Los que suscriben, de acuerdo con los sentimientos de su general, al tratar de acelerar el día venturoso de la paz, quisieran remover a costa de cualquier sacrificio, todo escollo ca paz de embarazarla: quisieran abandonarse a las vicisitudes del tiempo y en medio de todos los riesgos, con tal que cesara el estruendo de las armas, y se dejase oír la voz de la razón, de la justicia y de la naturaleza”.

En el número 37, 10ª nota, se propone el canje de prisioneros por parte de los diputados del virrey. En el número 39, de 23 junio, accede a la petición. Días después, número 40, se conceden hasta dos prórrogas del armisticio con la única finalidad de que “no pueda cometerse hostilidad alguna por una ni otra parte”. El

²⁷ ODRIOZOLA, M. de, *Documentos históricos del Perú en las épocas del coloniaje después de la conquista y de la independencia hasta la presente*. Lima, Tip. de Aurelio Alfaro, 1863, pp. 139-239.

virrey La Serna reconoce que “el bien general de la humanidad y mutuo interés es quien dirige la marcha de esta negociación; nada, pues, debe objetarse con justicia para el logro de la paz, y que las partes contratantes tengan recíprocamente seguridades que afiancen su responsabilidad”.

Finalmente, el virrey La Serna abandonaría Lima el 9 de julio de 1821, dirigiéndose hacia el Cusco y empezó a gobernar el virreinato desde la antigua capital de los incas. La decisión era especialmente pragmática puesto que en la sierra sur se encontraba el grueso del ejército realista. Así las cosas, los patriotas quedaron dominando la capital del virreinato, por lo que San Martín aprovechó la favorable coyuntura para entrar en Lima. Convocó una junta de notables en el Cabildo limeño que juró la independencia el 15 de julio de 1821. Manuel Pérez de Tudela fue el encargado de redactar el acta. La proclamación quedó para el sábado 28 de julio en la plaza de Armas de Lima. El objetivo de San Martín era implantar el sentimiento de la independencia, al menos en la población limeña. De hecho, los vecinos notables –entre los que figura el notable arzobispo Bartolomé de las Heras– firmaron en el Cabildo el acta de la independencia el 15 de julio, y 13 días después, el 28 de julio, San Martín proclamó la independencia del Perú.

VII. CONSECUENCIAS

Como indica José Agustín de la Puente, la propuesta de San Martín se basaba en su “preocupación por la anarquía” y por “crear un nuevo principio de autoridad” fundamentado en una monarquía constitucional e independiente; “este razonamiento está en el alma de la fórmula de Punchauca y en la entraña misma de la oferta monárquica” con el fin de lograr “sin violencia, el tránsito del virreinato a la autoridad peruana”²⁸.

Es evidente que el encuentro fue una posibilidad de paz perdida y Punchauca, un icono de esa negociación fallida. Si la independencia se hubiese proclamado en este encuentro de junio, el Perú se habría ahorrado muertes inútiles de ambos bandos y pérdidas mayúsculas, materiales y espirituales. Como destaca de la Puente, Punchauca fue “un intento limpio, un afán de franqueza en San Martín, un testimonio de sinceridad humana y política... un proyecto limpio que quiso lo mejor para el Perú y que tuvo como fondo evitar la anarquía, conseguir que la sociedad respete el Estado recién fundado”²⁹.

A pesar de que el Ministerio de Cultura –junto con la Municipalidad Distrital de Carabayllo y los vecinos–, ha realizado diversas acciones para la protección de este patrimonio histórico³⁰ y se hizo presente en la celebración del Bicentenario, en mi última visita de setiembre del 2023, constaté un lamentable

²⁸ Un buen resumen del encuentro con José Agustín de la Puente Candamo ha quedado descrito magistralmente en su artículo “El encuentro de Punchauca y la Independencia del Perú”, en *Pasado, presente y futuro de Lima Norte: construyendo una identidad. Actas del I Congreso de Historia de Lima Norte “Memoria. Identidad. Proyección”*, Lima: Fondo Editorial Universidad Católica Sedes Sapientiae, 2005, pp. 59-67.

²⁹ PUENTE, J. de la, “El encuentro de Punchauca”, pp. 66-67.

³⁰ <https://bicentenario.gob.pe/ministerio-de-cultur-anuncia-la-restauracion-de-la-hacienda-punchauca-por-el-bicentenario-de-la-independencia/>

olvido de este histórico monumento. Tiempo atrás, hacia el 2010, gracias al convenio de la Municipalidad y el Ministerio de Cultura se contaba con guardianía permanente y llegaba a engalanarse con las banderas del Perú, Argentina y España, así como con la magnífica réplica del cuadro de Lepiani.

Al habla con el profesor Raúl Ramírez Tarazona, licenciado en Educación, historiador y director del Museo Juan José Vega Bello, nos informa del lamentable olvido y abandono, con la amenaza de las invasiones que han lotizado sus terrenos y ahora pretenden posesionarse del lado posterior y lateral izquierdo de la casona, su área perimétrica, área de amortiguamiento y área paisajística del monumento histórico en mención. De igual manera, no se da respuesta al presupuesto de 8 millones de soles para su restauración por parte del Ministerio de Cultura, poco antes de la pandemia. Además, un grupo de pseudodirigentes de lo que fue la cooperativa de Punchauca –hoy inexistente puesto que ya vendieron sus parcelas en el año 1990–, agrava la situación al pretender invadir, ellos mismos, el galpón del monumento histórico³¹.

Soñemos con esperanza, pongamos metas altas. Hay numerosos ejemplos que nos demuestran que es posible poner en valor el patrimonio deteriorado; cito Caral, Sipán, la Huaca Pucllana y, en Lima Norte, ya se va logrando con Paraíso y Garagay. Hay un proyecto de ley a punto de ser aprobado; conozcamos nuestra historia, no permitamos suciedad en los monumentos, en nuestras calles, apoyemos proyectos serios de investigación, promovamos campaña como la de firmas para restaurar. La unión hace la fuerza. Todos a una lo conseguiremos.

Como evento digno de memoria cabe rescatar la excursión del Primer Congreso de Historia del Perú, el domingo 8 de Agosto de 1954, a la que concurrieron los delegados extranjeros, argentinos y venezolanos, los miembros del Congreso y de su Comisión Ejecutiva, representantes de los institutos armados y las personas especialmente invitadas. Los excursionistas llegaron a Punchauca a las doce del día donde fueron atendidos gentilmente por los propietarios del fundo, señores Nicolini, quienes facilitaron dicho lugar para que en él se llevara a cabo una sesión extraordinaria en homenaje a los libertadores.

La ponencia central fue pronunciada por el arqueólogo sanmarquino y sacerdote P. Pedro Villar Córdova, quien deleitó a la concurrencia con una disertación acerca del protagonismo de los curas patriotas de Canta, en especial, el agustino P. Urquieta, capellán de los guerrilleros patriotas que operaban, precisamente, en los valles de Carabayllo y Chillón. Mencionó también al cura Tejada de Huamantanga, tan patriota y viril como el anterior y los numerosos sacerdotes de las otras parroquias, incluso las de Recuay, Carhuaz, Huaura, Yauyos, Jauja, Huancayo y Pasco³².

³¹ <http://senalalternativa.com/noticias/carabayllo-abandono-e-indiferencia-de-la-casa-hacienda-de-punchauca.html>. Correo personal de 20 de octubre del 2023.

³² Centro de Estudios Histórico-Militares. Anales del I Congreso Nacional de Historia del Perú: Período de la Emancipación; reunido en Chorrillos el 3-24 de Agosto de 1954. Lima, Escuela Militar de Chorrillos, 1955: [https://www.google.de/books/edition/Anales/5m00AQAIAAJ_\(pp.298-300\)](https://www.google.de/books/edition/Anales/5m00AQAIAAJ_(pp.298-300)):

El año en que se celebró el Bicentenario, Alfredo Gutiérrez Avendaño–artesano ayacuchano– tuvo el acierto de dedicar a Punchauca su obra de arte en el Concurso de Nacimientos 2021. El artista nació en el distrito de Quinua, provincia de Huamanga, Ayacucho, y es autodidacta. Entre los reconocimientos recibidos cabe resaltar el primer puesto en el primer Concurso Nacional de Artesanía, realizado por el Ministerio de Industria, Turismo e Integración en 1982, auspiciado por el Banco Industrial. El presentado se titula “Navidad en la Casa de Punchauca”, elaborado en cerámica de alta temperatura con esta fundamentación:

“En Lima (Carabayllo), el 24 de diciembre se siente el verdadero espíritu navideño, donde a los alrededores de la “Casa de Punchauca” los niños y jóvenes comparten una gran chocolatada, reciben juguetes y son acompañados por músicos que alegran este grandioso día por el Nacimiento de Jesús. Este acontecimiento quedó grabado en mi memoria. Viendo la felicidad de los niños y personas alrededor, decidí plasmar esa vivencia mediante la “Casa Punchauca”, ya que este día tan especial estas familias preservan la esperanza, la bondad y la prosperidad para un buen augurio de un buen año”³³.

De hecho, desde el CEPAC se promovió esa actividad por varios años, coordinados por la alumna y secretaria de la oficina, Angélica Carazas, sin duda aleccionada por el ejemplo de monseñor Lino Panniza, obispo de Carabayllo y fundador de la UCSS, quien nos invitó siempre a soñar muy alto pero con los pies en el suelo; con valores de identidad, de solidaridad, para servir al Perú: “Si conocemos la grandeza de nuestra historia, si valoramos nuestro patrimonio respetaremos la identidad cultural abriéndonos a la globalización desde y ahora, Punchauca 2016, para hacer algo digno para el 2024”³⁴.

Siempre he compartido algunas propuestas que actualizo al finalizar el presente artículo: la primera sería la ejecución del proyecto de restauración y puesta en valor de la casa hacienda Punchauca. Hasta el momento no se conoce la magnitud del proyecto de restauración en la casa hacienda, si este será total, parcial o zonificado. En todo caso, se debería efectuar una restauración total, siendo la única limitación la falta de conocimiento y datos para la restauración de algunos elementos y sectores.

Como propuesta para la casa hacienda Punchauca podemos indicar las siguientes medidas a tomarse: la necesidad de terminar con el saneamiento físico y legal. En la actualidad ya se cuenta con una delimitación de este bien patrimonial, pero esta tiene como observación que no se incluye toda el área de la antigua caballeriza.

La creación de un plan maestro para las haciendas de Carabayllo, que contemple la restauración y puesta en valor de las que aún no lo están. El proyecto a realizarse en Punchauca sería un hito importante en la recuperación de este tipo de patrimonio al norte de Lima, pero aún existen muchos inmuebles

<https://peru-cristiano.blogspot.com/2021/12/cuando-punchauca-se-convierte-en-icno.html>

³⁴ <https://jabenito.blogspot.com/2016/06/195-aniversario-del-encuentro-de.html>

semejantes que se encuentran en estado de abandono y en proceso de deterioro.

En la visita a la hacienda, la directora ejecutiva del Proyecto Especial Bicentenario, Laura Martínez, destacó la importancia de recordar hitos como la entrevista de Punchauca y rendir homenaje a los personajes que participaron en el proceso independentista, que permitieron construir el país que hoy conocemos. Asimismo, resaltó la necesidad de trabajar unidos, pese a nuestra diversidad, para lograr el Perú que anhelamos.

Al concluir el año del Bicentenario patrio, recuerdo con particular afecto al doctor Teodoro Hampe Martínez, quien siempre programaba esta visita en los congresos y simposios vinculados con el Bicentenario, como fue los coordinados sobre Vizcardo y Guzmán o Talamantes. Siempre tendremos a la huaca-capilla-casa-hacienda Punchauca como el ícono de un sueño de paz, en el marco de una guerra de independencia que pudo evitar miles de muertes. Agradezco, por último, el trabajo del historiador Edgard Quispe y el de la incansable Mariana Mould de Pease, junto al del celoso guardián Raúl Ramírez. Que su ejemplo logre generar sinergias en la población civil y las instituciones para lograr restaurar este histórico monumento.

VII. BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

Archivo Arzobispal de Lima.

Capillas y oratorios. Leg 3, Exp. 135, año 1816. Archivo General de la Nación – Perú

- Protocolos Notariales. Siglo XIX
- Colección Terán.

Biblioteca Nacional del Perú.

- Colección General de Manuscritos
- Biblioteca Porrás Barrenechea

Instituto Riva Agüero – PUCP

- *El Comercio*

Fuentes secundarias

- ALVARADO, P., “El virrey y el General: discrepancias político-militares en el ejército realista, 1816-1821” en *La Quinta de Los Libertadores*, 47-63. Lima, Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, 2015.
- ARCIGA, R. “Puesta en valor de la Casa Hacienda Punchauca”, en *Revista del Instituto Seminario de Historia Rural Andina*, 1, N° 2 (2017) 71-92.
- ——— “*Punchauca abandono y salvación de un patrimonio*”. Lima, 2019.

https://www.academia.edu/40051200/PUNCHAUCA_ABANDONO_Y_SALVACION_DE_UN_PATRIMONIO

- BASADRE, J. *Historia de la República del Perú. 1822-1933*. 8ª ed. corregida y aumentada. Tomo I. Ed. Diario "La República" de Lima - Universidad "Ricardo Palma". Impreso en Santiago de Chile, 1998.
- BUSANICHE, J. L., *San Martín visto por sus contemporáneos*. Buenos Aires, Instituto Nacional Sanmartiniano, 1942.
- CASTRO, H., *Historia antigua del distrito de Carabayllo y otros documentos*. Lima, Municipalidad de Carabayllo-Tarea 41, 1983.
- CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICO-MILITARES, *Anales del I Congreso Nacional de Historia del Perú: Período de la Emancipación; reunido en Chorrillos el 3-24 de Agosto de 1954*. Lima, Escuela Militar de Chorrillos, 1955.
- CERDÁN, A., *Tratado general sobre las aguas que fertilizan los valles de Lima*. Lima, Impr. Real de los Niños Expósitos, 1793.
- DÁVALOS, P., *Historia republicana del Perú*. Lima, Librería e imprenta Gil, 1933, t. II.
- DENEGRI, F., *Historia marítima del Perú*. Tomo VI, Vol. 1-2. Lima, Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, 1977.
- FISHER, J., *Una historia de la independencia del Perú. Diario político del comisionado de paz Manuel de Abreu*. Madrid, Editorial Doce Calles, 2009.
- FREUND, J., "Arquitectura de la Casa Hacienda Punchauca". Tesis de grado UNIFE, 2007. Manuscrito donado por la autora al CEPAC, UCSS,
- HALL, B., *El impacto de San Martín en el Perú, memorias del jefe del escuadrón de la real armada británica en el Pacífico*. Lima, UNESCO, 1998.
- HERRERA L., "Casa hacienda de Punchauca: testigo de la historia", en *Revista Andares* (1997) 12-15.
- LÓPEZ, H., "La conferencia de Punchauca", en *El Comercio. El Dominical*, mayo 30, 1971.
- LASERNA, M. de, *José de La Serna, último virrey español*. Astorga, Akrón, 2010.
- LEGUÍA, G., *Historia de la emancipación del Perú: el protectorado. Vol. 4*. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1972.
<https://repositorio.bicentenario.gob.pe/handle/20.500.12934/82>
- *MANIFIESTO Y DOCUMENTOS DE LAS NEGOCIACIONES DE PUNCHAUCA, entre los diputados de los Excelentísimos señores generales don José de San Martín y don José de la Serna a consecuencia de la llegada del capitán de fragata don Manuel Abreu, comisionado pacificador de la corte de España*. Lima, Imprenta del Río, 1821.

- MARTÍNEZ, A., *La independencia inconcebible. España y la "pérdida" del Perú (1820-1824)*. Lima, Instituto Riva-Agüero, Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 2014.
- MARTÍNEZ, A., y MORENO, A., "La conciliación imposible. Las negociaciones entre españoles y americanos en la Independencia del Perú, 1820-1824", en *La independencia inconcebible. España y la "pérdida" del Perú (1820-1824)*, editado por A. Martínez Riaza, 99-211. Lima, Instituto Riva-Agüero, Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 2014.
- MOULD, M., "La casa hacienda de Santiago de Punchauca: patrimonio arquitectónico recuperado", en *Lundero, publicación cultural de La Industria*, 33, N° 395 (2011).
- — "La casa hacienda Santiago de Punchauca y su capilla, patrimonio arquitectónico recuperable", en *Memoria territorial y patrimonial. Artes & Fronteras*, editado por E. Bonnet, F. Soulages y J. Zevallos Tazza, 105-114. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- — "La Carta de Venecia y la recuperación de la Casa hacienda Santiago de Punchauca y su capilla, con miras al bicentenario de la independencia del Perú. Conservación y Patrimonio: Reflexiones a los 50 años de la Carta de Venecia", en *REVISTA*, (2014) 118-122.
- ODRIOZOLA, M. de, *Documentos históricos del Peru en las épocas del coloniaje después de la conquista y de la independencia hasta la presente*. Lima, Tip. de Aurelio Alfaro, 1863: <https://archive.org/details/documentoshistor3v4odri>
- ORELLANA, J. de, "La casa hacienda de Punchauca, su estado actual y la necesidad de su conservación", 2012. http://www.unife.edu.pe/info_RD/LA_
- OTERO, J. P., *Historia del Libertador don José de San Martín*. Vol. III. Buenos Aires, Cabaut y Cía., 1932.
- PONS, G., *Las Conferencias de Miraflores y de Punchauca y su influencia en la conducción de la Guerra de la Independencia en el Perú*. Lima, Instituto Sanmartiniano del Perú, 1999.
- PORRAS, R., "La Entrevista de Punchauca y el Republicanismo de San Martín", en *Mar del Sur*, 12, vol. IV (1950) 23-87.
- PUENTE, J. A. de la, *Historia General del Perú. Tomo VI. La Independencia*. Lima: Editorial BRASA S.A., 1993.
- — "El encuentro de Punchauca y la Independencia del Perú", en *Pasado, presente y futuro de Lima Norte: construyendo una identidad. Actas del I Congreso de Historia de Lima Norte "Memoria. Identidad. Proyección"*, 59-67. Lima, Fondo Editorial Universidad Católica Sedes Sapientiae, 2005.
- — *Colección Documental de la Independencia del Perú, XIII, Obra Gubernativa y Epistolario de San Martín*. Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1976.

- QUISPE, Er., “Los avatares de la delimitación del área intangible y del saneamiento físico legal de Punchauca y su realidad ante el Bicentenario, 1945-2021”, en *Consensus*, 25, N° 2 (2020) 223-242.
- — *Hacia el Bicentenario del Perú: 2021. Un enfoque histórico de Lima Norte. El caso de la casa hacienda de Santiago de Punchauca*. Lima, Centro de Estudios del Patrimonio Cultural, Fondo Editorial Universidad Católica Sedes Sapientiae, 2013.
- — “Hacia el Bicentenario ¿Se puede recuperar Punchauca?”, en *Memoria territorial y patrimonial*. Artes & Fronteras, editado por E. Bonnet, F. Soulages y J. Zevallos Tazza, 77-90. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2014.
- RIVA, J. de la, *Paisajes Peruanos*. Lima, Imprenta Santa María, 1955.
<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/172008>
- ROSAS, E., *Informe histórico-geográfico de la Casa-Hacienda Punchauca*. Lima 1980.
- SALDAÑA, A. K., “*La historia nacional en la pintura de Juan Lepiani*”. Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2018.
<https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/> Cap. III.1. La conferencia de Punchauca.
- SAN CRISTÓBAL, A., “La Casa Hacienda Punchauca: Análisis Arquitectónico”, en *Stadium Veritatis*, 2, N° 2-3 (2001) 61-73.
- VARGAS, R., *Historia General del Perú*. 3ª ed., ts. VI y VII. Lima. Carlos Milla Batres, 1981.
- VILLAR, P., *Las culturas prehispánicas del departamento de Lima*. Lima, Consejo Municipal de Lima, 1935.

